

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLYNEXT S.A.,
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las veintiún horas, se instala, en las oficinas ubicada en la Gran Manzana en la intersección del Km 4 ½ Vía Francisco de Orellana, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PUBLYNEXT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Javier Anselmo Jacome Miranda, como propietario de ciento sesenta (768) acciones y con derecho a setecientos sesenta y ocho votos; b) El señor Hermes Aroldo Jacome Cevallos, como propietario de treinta y dos (32) acciones y con derecho a treinta y dos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general (Estado de Situación Financiera), del estado de pérdidas y ganancias (Estado del Resultado Integral), y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
- c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y,
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Javier Anselmo Jacome Miranda, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Hermes Aroldo Jacome Cevallos, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015.

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe de la Comisaria, así como la memoria anual del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

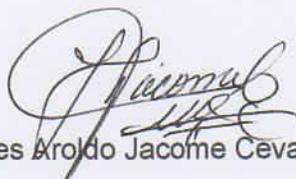
La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas.



Javier Anselmo Jacomé Miranda
Gerente General - Presidente de la Junta
Accionista



Hermes Aroldo Jacomé Cevallos
Secretario Ad - Hoc
Accionista